

Quito, diciembre 7 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes que la Empresa CASA ANDINA SIGCHA ALBUJA CIA. LTDA. con RUC. N° 1191738361001 y expediente N° 64368 en consideración a que es una Cia. Ltda. no tiene la obligación de presentar el informe anual del Comisario y tampoco consta esta obligación en la constitución de la Empresa; por lo que, luego de acercarme a la Superintendencia de Cias. y ratificar este error que aparece dentro de los íconos de la RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL DE LAS COMPAÑÍAS me supieron sugerir que, hasta que esta sea corregida, lo que sucederá en unos 15 días, realice este oficio aclarando la razón por la que en este casillero no estoy enviando ningún informe de Comisario pero si esta aclaración, que lo hago para no retrasarme en la presentación de los demás documentos.

Atentamente,
CASA ANDINA SIGCHA ALBUJA CIA. LTDA.



Srta. Sigcha Herrera Piedad L.
GER. GENERAL